

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DURANTE SU 43.º PERÍODO DE SESIONES

CUESTIONES ECONÓMICAS

1245 (XLIII). Informe anual de la Comisión Económica para Europa

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para Europa correspondiente al período comprendido entre el 30 de abril de 1966 y el 28 de abril de 1967¹, de las opiniones expuestas en los debates de la Comisión y de las resoluciones y las otras decisiones aprobadas por ésta en su 22.º período de sesiones²;

2. *Aprueba* el programa de trabajo y el orden de prioridades que figuran en el informe³.

*1495.ª sesión plenaria,
21 de julio de 1967.*

1246 (XLIII). Informe anual de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente correspondiente al período comprendido entre el 5 de abril de 1966 y el 17 de abril de 1967⁴, así como de las recomendaciones y resoluciones que figuran en las partes II y III del informe;

2. *Aprueba* el programa de trabajo y el orden de prioridades que contiene la parte V del mencionado informe;

3. *Se congratula* de los progresos y realizaciones conseguidos por la Comisión durante sus veinte años de existencia, como se desprende del debate que ha dedicado al vigésimo aniversario de la Comisión, cuestión objeto del tema 4 del programa, en su 23.º período de sesiones.

*1495.ª sesión plenaria,
21 de julio de 1967.*

1247 (XLIII). Informe anual de la Comisión Económica para América Latina

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para América Latina correspondiente al período comprendido entre el 13 de mayo de 1966 y el

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43.º período de sesiones, Suplemento N.º 3 (E/4329).*

² *Ibid.*, parte III.

³ *Ibid.*, parte V.

⁴ *Ibid.*, Suplemento N.º 2 (E/4358).

13 de mayo de 1967⁵ y de las resoluciones y recomendaciones contenidas en las partes II y III del mismo;

2. *Hace suyo* el programa de trabajo y el orden de prioridades consignados en la parte V del informe.

*1495.ª sesión plenaria,
21 de julio de 1967.*

1248 (XLIII). Informe anual de la Comisión Económica para África

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para África correspondiente al período comprendido entre el 24 de febrero de 1965 y el 25 de febrero de 1967⁶, y de las recomendaciones y resoluciones contenidas en las partes II y III de dicho informe;

2. *Aprueba* el programa de trabajo y el orden de prioridades que contiene la parte V del mencionado informe;

3. *Felicita* a la Comisión Económica para África por las medidas que ha adoptado para la ampliación de sus actividades.

*1495.ª sesión plenaria,
21 de julio de 1967.*

1259 (XLIII). Planificación y proyecciones económicas

El Consejo Económico y Social,

Reconociendo que la planificación del desarrollo es un instrumento importante para organizar las actividades en forma racional y sistemática con miras a acelerar el progreso económico de los países en desarrollo,

Reconociendo además que el logro de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo depende del éxito en la ejecución de los planes nacionales,

Recordando su resolución 1148 (XLI), de 4 de agosto de 1966, en la que el Consejo, entre otras cosas, tomó nota con satisfacción de las atribuciones aprobadas por el Comité de Planificación del Desarrollo y aprobó el programa recomendado por éste en su informe al Consejo sobre su primer período de sesiones,

Convencido de que deben reforzarse y acelerarse las actividades encaminadas a la ejecución sistemática de los planes de desarrollo,

⁵ *Ibid.*, Suplementos N.ºs 4 y 4 A (E/4359 y E/4359/Add.1).

⁶ *Ibid.*, Suplemento N.º 5 (E/4354).